

Lan eskaintzak - Ofertas de empleo

1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL PARLAMENTO VASCO

Convoca: Parlamento Vasco

Requisitos: Titulación exigida: título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o grado, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo. - Perfil lingüístico de euskera: 3.º preceptivo.

Contenido: Tasas: 20 €.

Plazo: 11/09/2017

Fuente: BOPV 135 de 17-07-2017.

Contacto: Parlamento Vasco Becerro de Bengoa 01005 Vitoria – Gasteiz Teléfono: 945 004 000

BOLSA DE EMPLEO DE MEDICO FORENSE EN DEPARTAMENTO TRABAJO Y JUSTICIA DE GOBIERNO VASCO

Convoca: Gobierno Vasco. Departamento de Trabajo y Justicia

Requisitos: Podrán tomar parte todos/as los/as integrantes de la actual bolsa del Cuerpo de Médicos Forenses, es decir, aquellas personas que ya solicitaron su inclusión en la bolsa y tengan que aportar documentación acreditativa de otros méritos no alegados o actualización de sus datos. Todos/as aquellos/as aspirantes que, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes cumplan con los requisitos establecidos en la Orden de 16 de septiembre de 2010 (BOPV n.º 238, de 14 de diciembre de 2010), de la Consejera de Justicia y Administración Pública sobre selección, propuesta y nombramiento de personal funcionario interino para cubrir puestos de trabajo de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial (modificada por la Orden de 19 de mayo de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia).

Contenido: La presente convocatoria tiene como objeto la apertura y actualización de los datos de todos los integrantes de la bolsa del Cuerpo de Médicos Forenses.

Plazo: 28/07/2017

Fuente: BOPV 135 de 17-7-2017.

Contacto: Unidad Técnica de Gestión (EAT) de Álava, Avda. Gasteiz, 18. 01008 Vitoria-Gasteiz. • Unidad Técnica de Gestión (EAT) de Bizkaia, Buenos Aires 6-6.º, 48001 Bilbao. Unidad Técnica de Gestión (EAT) de Gipuzkoa, Plaza Teresa de Calcuta, 1-5.º, 20012-Donostia-San Sebastián. Dirección de la Administración de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia, c/ Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz. Zuzenean: ○ Bilbao: c/ Gran Vía, 85. ○ Donostia: c/ Andía, 13. ○ Vitoria-Gasteiz: c/ Ramiro de Maeztu, 10-bajo.

CONVOCATORIA DE AMPLIACIÓN DE LISTA DE CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A EN TUVISA

Convocante: TUVISA - Transportes Urbanos de Vitoria

Requisitos: Poseer el título de graduado escolar, equivalente o superior. Carné de conducir de la clase D. CAP de autobús.

Contenido: Solicitudes: hasta el 4 de agosto en las oficinas de Tuvisa sitas en la calle Aguirrelanda, 2 (Vitoria-Gasteiz) en horario de 8:30 a 14:00.

Plazo: 04/08/2017 Fuente: Gazteaukera

Contacto: Tuvisa - Transportes Urbanos de Vitoria Aguirrelanda, 4 01013 Vitoria-Gasteiz Tfno.: 945 161050 Fax 945 161051

CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO CUIDADOR/A FUNDACIÓN ULIAZPI

Convoca: Fundación Uliazpi

Requisitos: Estar en posesión, o haber abonado los derechos para obtener el título de: Acreditación de la cualificación profesional de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

A tal efecto, se considerarán: Título de Técnico/a de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE). FP I (técnico/a auxiliar) Clínica. Equivalente (LGE del 70). FP I (técnico/a auxiliar) Psiquiatría. Equivalente (LGE del 70). FP I (técnico/a auxiliar) Auxiliar de enfermería. Equivalente (LGE del 70). Título de Técnico/a de Grado Medio de Atención Socio sanitaria (LOGSE). Título de Técnico/a de Atención a Personas Dependientes (LOE). Certificado de profesionalidad, o acreditación de la cualificación profesional, de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. En este último caso será necesario, además del certificado o acreditación, título de Bachiller o título académico oficial equivalente. Estar en posesión del permiso de conducir clase B. Euskera: Estar en posesión del certificado que acredite el perfil lingüístico 2. No figurar en el Registro Central de Delincuentes sexuales como tal.

Contenido: Objeto: Proceder a la reapertura de la Bolsa de Trabajo con la que atender necesidades de prestación de servicios de carácter temporal en plazas de Cuidador/a en los Centros que el Organismo Autónomo de la Diputación Foral de Gipuzkoa «Fundación Uliazpi».

Nota: Las instancias normalizadas solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán, en el modelo establecido al efecto, que puede conseguirse en Internet www.uliazpi.eus, a la Presidente de Uliazpi y podrán presentarse en cualquier fecha.

Plazo: 31/12/2017 Fuente: Boletín Oficial de Gipuzkoa 134 de 13-07-2017.

Contacto: Fundación Uliazpi Oihenart, 2 20018 San Sebastián

CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE SERVICIOS SOCIALES EN MANCOMUNIDAD LEA-ARTIBAI

Convoca: Mancomunidad de Lea Artibai

Requisitos: Estar en posesión de titulación de Grado en Trabajo Social. Carnet de conducir B1 y disponibilidad de coche. PL 3 o equivalente.

Contenido: Sistema de concurso-oposición. Plazo: 20 días naturales a partir de su publicación en el BOE

Plazo: 31/12/2017 Fuente: BOB 19 de 27-01-2017, pág. 2120

Información: Mancomunidad de Lea-Artibai Patrokua Jauregia Xemein etorbidea, 13 48270 Markina-Xemein Tfno.: 946169068 mail: mankomunitatea@lea-artibai.org

BOLSA DE EMPLEO MÉDICO/A ESPECIALISTA; ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL, SALUD LABORAL Y OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (MATRONA) EN OSAKIDETZA

Convocante: Osakidetza. Servicio Vasco de Salud

Requisitos: Titulación/especialidad correspondiente a la categoría.

Contenido: Osakidetza – Servicio vasco de salud dispone de listas de contratación temporal permanentemente abiertas para Facultativo/a Especialista Médico/a, para Enfermero/a y para Enfermero/a Especialista en Salud Mental, Salud Laboral y Obstetricia y Ginecología (Matrona). Las personas interesadas en formar parte de las listas de contratación temporal de estas categorías pueden presentar solicitud, tras la obtención de la titulación/especialidad correspondiente; así mismo, podrán presentar solicitud las personas que se encuentren en disposición de obtener la titulación de especialista (medico/a especialista y enfermera/o especialista) en el año 2017.

Plazo: 31/12/2017 Fuente: Gazteaukera

Contacto: Osakidetza. Servicio de Selección y Provisión de la Dirección de Recursos Humanos Álava, 45 01006 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 945 006150 Email: LP-LC@osakidetza.eus

PRÁCTICAS PROFESIONALES DE PERIODISMO EN LA CNN EN LONDRES

Convocante: CNN

Requisitos: Recién titulados/as en Periodismo o en grados similares y con buen nivel de inglés.

Contenido: 8 becas para prácticas en diferentes áreas (programas de televisión, periodismo digital y deporte).

Según la especialidad de la beca el periodo de prácticas puede variar entre 3 y 4 meses.

Plazo: 01/08/2017 Fuente: Gazteaukera

Contacto: CNN (ver web) Email:intern.cv@cnn.com

PRÁCTICAS PARA TITULADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS EN ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Convocante: FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Requisitos: Tener menos de 30 años. Grado universitario relacionado con la labor de la organización. Inglés, francés o español. Se valorará saber árabe, chino o ruso.

Contenido: Duración: 3-6 meses. Dotación mensual: 700 US\$. Lugar: sedes de la FAO de todo el mundo.

Plazo: 31/12/2017 Fuente: Gazteukera

Contacto: FAO Viale delle Terme di Caracalla 00153 Roma (Italia) Teléfono: (+39) 06 57051

1 PLAZA DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A EN DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Convoca: Diputación Foral de Bizkaia

Requisitos: Ingeniero o Ingeniera Agrónoma o Master Universitario en Ingeniería Agronómica (habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniería Agronómica). - Euskera: PL3.

Contenido: Se convoca Una (1) plaza de Ingeniero o Ingeniera Agronoma (Grupo A, subgrupo A-1 de titulación), con perfil lingüístico III, por el sistema de concurso oposición y según la siguiente distribución: Turno libre: Una (1) plaza con perfil lingüístico III de carácter preceptivo

Plazo: 09/08/2017 Fuente: Boletín Oficial de Bizkaia 122 de 27-06-2017; BOE 163 de 10-07-2017.

Contacto: Biblioteca Foral de Bizkaia Diputación, 7 48009 Bilbao

2 PLAZAS DE INGENIERO/A DE MONTES EN DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Convoca: Diputación Foral de Bizkaia

Requisitos: Ingeniero o Ingeniera de Montes o Master Universitario en Ingeniería de Montes (habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniería de Montes). - Euskera: PL3.

Contenido: Se convocan un total de dos (2) plazas de ingeniero o ingeniera de montes (Grupo A, subgrupo A-1 de titulación), con perfil lingüístico III, por el sistema de concurso oposición y según la siguiente distribución: Turno libre: Dos (2) plazas, con perfil lingüístico III de carácter preceptivo.

Plazo: 09/08/2017 Fuente: Boletín Oficial de Bizkaia 122 de 27-06-2017; BOE 163 de 10-07-2017.

Contacto: Biblioteca Foral de Bizkaia Diputación, 7 48009 Bilbao

1 PLAZA DE MÉDICO/A EN DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Convoca: Diputación Foral de Bizkaia

Requisitos: Licenciado o licenciada o grado en Medicina y Cirugía o equivalente. - Euskera: PL3.

Contenido: Se convoca Una (1) plaza de Médica o Médico (Grupo A, subgrupo A-1 de titulación), con perfil lingüístico III, por el sistema de concurso oposición y según la siguiente distribución: Turno libre: Una (1) plaza con perfil lingüístico III de carácter preceptivo.

Plazo: 09/08/2017 Fuente: Boletín Oficial de Bizkaia 122 de 27-06-2017 ; BOE 163 de 10-07-2017.

Contacto: Biblioteca Foral de Bizkaia Diputación, 7 48009 Bilbao

10 PLAZAS DE ECONOMISTA EN DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Convocante: Diputación Foral de Bizkaia

Requisitos: Grado o Licenciatura en: Económicas, Empresariales o equivalente. - Euskera: PL3.

Contenido: Se convocan un total de diez (10) plazas de economista (Grupo A, subgrupo A-1 de titulación), con perfil lingüístico III, por el sistema de concurso oposición y según la siguiente distribución: Turno libre: Nueve (9) plazas, con perfil lingüístico preceptivo. Turno de personas discapacitadas: Una (1) plaza con perfil lingüístico no preceptivo.

Plazo: 09/08/2017 Fuente: Boletín Oficial de Bizkaia 122 de 27-06-2017 ; BOE 163 de 10-07-2017.

Contacto: Biblioteca Foral de Bizkaia Diputación, 7 48009 Bilbao

DEIALDIAK eta BEKAK - CONVOCATORIAS y BECAS

YOUR FIRST EURES JOB: AYUDAS ECONÓMICAS PARA BUSCAR EMPLEO EN EUROPA

Convocante: EURES - SEPE

Requisitos: Tener entre 18 y 35 años.- Ser nacional de un Estado miembro de la UE (o Noruega e Islandia) Estar residiendo legalmente en uno de los 30 países anteriores y buscar trabajo en otro de esos países.- Solicitar un empleo a través de EURES de al menos 6 meses de duración y con una jornada de al menos el 50 % de duración de la jornada semanal ordinaria.

Contenido: EURES ofrece ayudas para estas acciones: Desplazarte a realizar una entrevista de trabajo a otro Estado europeo.- Trasladarte al Estado europeo en el que acabas de conseguir tu empleo, así como para un alojamiento temporal.- Gastos que pueda ocasionarte el proceso de reconocimiento de tu título en este otro Estado.- Cursos intensivos del idioma de ese Estado, si te va a facilitar el desarrollo de tu nuevo trabajo.- Otras ayudas extraordinarias en caso de necesidades especiales, debidamente justificadas.

* Hay que solicitar las ayudas antes de realizar estas acciones.

Plazo: No hay plazo concreto. Las ayudas pueden solicitarse al solicitar el trabajo EURES

Contacto: EURES España Luz del Mar Baños Martín Teléfono: 91 5859892 (De lunes a jueves, de 10:00h. a 11:00h.)

Fuente: EURES

Email: luz-mar.banos@sepe.es

AYUDAS "TU TRABAJO EURES-FSE" PARA APOYAR LA MOVILIDAD LABORAL EN EUROPA

Convocante: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Requisitos: Estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo. - Tener nacionalidad española o residencia legal en España. - Que el puesto de trabajo (incluidos contratos de prácticas o de aprendizaje) al que se opta tenga prevista una duración igual o superior a 6 meses.

Contenido: TIPO DE AYUDAS: 3 tipos de ayuda, compatibles entre sí:- El traslado para asistir a entrevistas de procesos de selección para un puesto de trabajo. - El traslado para incorporarse a un puesto de trabajo. - La realización de un curso de idiomas vinculado a la incorporación a un puesto de trabajo. SOLICITUD: La solicitud se realizará a través de un Consejero de la Red EURES España. LUGAR: Países del Espacio Económico Europeo (los 28 países de la Unión Europea, Noruega, Islandia y Liechtenstein) o en Suiza.

Plazo: No hay plazo concreto. Las ayudas se solicitarán cuando la empresa haya convocado a la persona trabajadora

Contacto: Servicio Público de Empleo Estatal, Subdirección General de Políticas Activas de Empleo Condesa de Venadito, 9 28027 Madrid Teléfono: 901 119 999

Fuente: BOE nº 138 del 10-06-2015

SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN DE EXCELENCIA - DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA

Convoca: Departamento de Desarrollo Económico y Territorial DFB - BFA

Apoyar la formación de excelencia de jóvenes posgraduados y posgraduadas, mediante la realización de cursos de perfeccionamiento profesional en centros internacionales de prestigio en el extranjero, con el objetivo de complementar su formación académica y mejorar sus posibilidades de integración en las empresas, universidades o centros de investigación de Bizkaia.

Plazo: 29/09/2017 Fuente: BOB 99 de 25-05-2017

Información: Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Desarrollo Económico y Territorial.

Obispo Orueta, 6 48009 Bilbao Tfno.: 94 4068008

BECAS DE FORMACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y ANALISIS EN EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL DE DERIO Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE BECARIOS/AS

Convocante: Diputación Foral de Bizkaia

Requisitos:

1. Podrán ser beneficiarias de la beca convocada mediante el presente Decreto Foral, las personas empadronadas en la Comunidad Autónoma Vasca en el momento de publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» de la convocatoria, que estén en posesión de: Titulación de: Técnico/a Superior de los ciclos formativos de Grado Superior de Formación Profesional de las familias: Química: Laboratorio de análisis y control de calidad. Química ambiental. Fabricación de productos farmacéuticos y biotécnicos. Sanidad: • Salud ambiental. Laboratorio clínico biomédico
2. Las personas solicitantes deberán haber obtenido el título requerido dentro de los tres años inmediatamente anteriores a la convocatoria de las becas.
3. Cualquier persona a la que se le haya concedido una beca de estas características, no podrá solicitarla en el plazo de los próximos dos años.

Contenido: Dotación: 9.600 €. La beca a disfrutar se iniciará el 1 /09/2017 al 31/08/2018

Plazo: 02/08/2017 Fuente: Boletín Oficial de Bizkaia 131 de 10-07-2017.

Contacto: Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural. Servicio Ganadera Avenida Lehendakari Aguirre, 9, 4. º Bilbao

BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y OTROS ESTUDIOS SUPERIORES 2017 2018 EUSKADI

Convocante: Gobierno Vasco. Departamento de Educación

Contenido: Becas para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores en el año académico 2017-2018. PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD (Ver en la Convocatoria): 1. – Cuando las personas solicitantes estén matriculadas en centros ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el plazo de presentación de solicitudes en la universidad o centro docente de educación superior finalizará el 2 de octubre de 2017. 2. – Cuando las personas solicitantes estén matriculadas en centros ubicados fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el plazo de presentación de solicitudes en la universidad o centro docente de educación superior finalizará el 16 de octubre de 2017. 3.– Si se participa en un programa de movilidad nacional o internacional en otra universidad, el plazo de presentación de solicitudes será el que corresponda a su universidad de origen. 4.– Cuando las personas solicitantes realicen estudios cuyo plazo de matrícula se inicie con posterioridad al 25 de septiembre en la Comunidad Autónoma del País Vasco o posterior al 10 de octubre en el resto del Estado, la solicitud de beca deberá realizarse en los 5 días siguientes a la fecha de matrícula. En ningún caso se admitirán solicitudes de beca posteriores al 31 de diciembre del 2017. 5.– Cuando las personas solicitantes realicen estudios cuyo plazo de matrícula es posterior al 31 de diciembre del 2016 y por este motivo no pudieron solicitar beca el curso 2016-2017, podrán solicitar beca en el curso 2017-2018, siempre que la fecha de finalización de dichos estudios sea anterior al 30 de junio de 2018. A efectos de plazos de presentación se registrarán por los plazos señalados en los puntos anteriores.

Plazo: 31/12/2017 Fuente: BOPV 124 de 30-06-2017.

Contacto: Zuzenean Ramiro Maeztu, 10, bajo Vitoria-Gasteiz Andia, 13 Donostia-San Sebastián Gran Vía, 85 Bilbao Teléfono: 012

34 BECAS PARA LA FORMACIÓN DE TÉCNICAS Y TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EUSKO

JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO

Convoca: Gobierno Vasco. Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Requisitos: Tener vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco con antigüedad superior a tres años. Se admitirán períodos inferiores cuando se haya trasladado fuera de la CAV por razón de estudios. Tener titulación oficial universitaria, o bien una titulación de Técnica o Técnico superior en Marketing y Publicidad o Gestión de Ventas y Espacios Comerciales. Tener acreditado el nivel B2 de conocimiento de euskera del marco europeo común de las referencias para las lenguas. No haber sido beneficiario/a de becas de igual o similares características en cuanto a contenido y objetivos de las mismas. Edad no superior a 32 años.

Contenido: Dotación económica y duración: 15.000,00e por beca. Realización de un curso de 2 meses: Formación específica sobre Gestión de la Distribución Comercial, previo a la adjudicación definitiva de la beca. 12 meses de prácticas repartidos en 2 periodos de 6 meses en 2 entidades relacionadas con la distribución comercial ubicadas en el País Vasco (Oficina de Dinamización Comercial, empresas...).

Plazo: 16/08/2017

Fuente: BOPV 134 de 14-07-2017.

Contacto: Oficina Territorial de Turismo, Comercio y Consumo de Bizkaia General Concha, 23 48010 Bilbao Tfno.: 944 031844 E-mail: l-fernandezarce@euskadi.eus Oficina Territorial de de Turismo, Comercio y Consumo de Gipuzkoa Easo, 10 20006 Donostia-San Sebastián Tfno.: 943 022581 E-mail: l-iribar@euskadi.eus Oficina Territorial de Turismo, Comercio y Consumo de Álava Samaniego, 2 01009 Vitoria-Gasteiz Tfno.: 945 01 70 54 E-mail: mj-cubo@ejuskadi.eus Zuzenean Ramiro Maeztu, 10, bajo Vitoria-Gasteiz Andia, 13 Donostia-San Sebastián Gran Vía, 85 Bilbao Teléfono: 012

BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA RECONOCER Y PREMIAR AL ALUMNADO UNIVERSITARIO DE ALTO RENDIMIENTO

CURSO 2017 - 2018 EUSKADI

Convocante: Gobierno Vasco. Departamento de Educación

Contenido: En esta convocatoria se podrán otorgar un máximo de 40 becas de excelencia académica por importe de 1.000 euros cada una, dirigidas al alumnado que acceda por primera vez a la universidad en el curso académico 2017-2018, con la siguiente distribución por vía de acceso y, en su caso, rama de conocimiento científico del plan de estudios en que se encuentre matriculado el alumno o alumna:

a) 35 becas para el alumnado que en el curso 2016-2017 finalizó sus estudios de Bachillerato:

- Artes y Humanidades: 3.
- Ciencias: 5.
- Ciencias de la Salud: 14.
- Ciencias Sociales y Jurídicas: 4.
- Ingeniería y Arquitectura: 9.

b) 5 becas destinadas al alumnado que en el curso 2016-2017 finalizó sus estudios de Formación Profesional de Grado Superior, distribuidas indistintamente por rama de conocimiento científico.

80 becas de excelencia académica por importe de 1.000 euros cada una, destinadas al alumnado que tenga superado el anterior curso completo de los estudios de Grado que está cursando, distribuidas por rama de conocimiento conforme se establece a continuación:

- Artes y Humanidades: 6. – Ciencias: 11. – Ciencias de la Salud: 35. – Ciencias Sociales y Jurídicas: 9.
- Ingeniería y Arquitectura: 19.

En el caso de las dobles titulaciones de Grado, cuando dichas titulaciones pertenezcan a ramas de conocimiento distintas, a efectos de su inclusión en una determinada rama de conocimiento científico para su valoración, la persona solicitante deberá optar por una de las ramas. La redistribución de las becas sobrantes se realizará entre las personas solicitantes que no hayan obtenido beca y que conformen la lista de suplentes correspondiente.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN: Cuando los/as solicitantes cursen estudios en centros ubicados en la CAPV, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 2 de octubre de 2017. Cuando los/as solicitantes cursen estudios en centros ubicados fuera de la CAPV, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el 16 de octubre de 2017.

Plazo: 2/10/2017 ó 16/10/2017

Fuente: BOPV 124 de 30-06-2017.

Contacto: Zuzenean Ramiro Maeztu, 10, bajo Vitoria-Gasteiz Andia, 13 Donostia-San Sebastián Gran Vía, 85 Bilbao Teléfono: 012

BECAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL FUNDACIÓN REPSOL

Convoca: Fundación Repsol

Requisitos: Los/as aspirantes a las becas deberán cumplir los siguientes requisitos: Cumplimentar el formulario de solicitud online accesible en www.becasfp.fundacionrepsol.com de forma veraz, adjuntando la documentación que se le solicite.

Estar matriculado/a, haber realizado una pre-inscripción o una reserva de plaza en enseñanzas de Formación Profesional en alguno de los centros educativos ubicados en los siguientes municipios: A Coruña, Arteixo, Cartagena, La Unión, Abanto-Zierbena, Muskiz, Zierbena, Puertollano, Tarragona, Reus, Valls y Vila-seca. Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1981.

Estar en posesión del correspondiente título académico, haber superado las pruebas de acceso o los cursos puentes correspondientes que permita su matriculación en alguno de los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior (CFGM o CFGS). En el caso de renovación de la beca, haber superado la totalidad de los módulos profesionales del curso anterior al curso 2017/18.

Estar matriculado/a del curso completo del régimen ordinario impartido en el centro docente. Quedan excluidos de opción a beca aquellos estudiantes que vayan a cursar solamente las prácticas obligatorias del curso (FCT), FP Dual y/o el módulo de Proyecto. Quedan excluidos en el caso de renovación de beca, aquellos estudiantes que durante el curso anterior no estuviesen matriculados en la totalidad de los módulos profesionales del curso correspondiente al ciclo formativo que le dio acceso a la beca. No estar repitiendo curso.

Contenido: Se otorgarán un total de 100 becas, 20 en cada uno de los Complejos Industriales en Bilbao - Petronor, Cartagena, A Coruña, Puertollano y Tarragona y con las siguientes cuantías: 5 becas para Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM): 800 € cada beca. 15 becas para Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS): 800 € cada beca. Familias profesionales: Se becarán estudiantes de las siguientes familias profesionales: Electricidad/Electrónica Fabricación Mecánica Instalaciones y Mantenimiento Edificación y obra civil Energía y Agua Química Informática y comunicaciones Administración y gestión Comercio y marketing Sanidad Seguridad y Medio Ambiente

Plazo: 16/10/2017 Fuente: Gazteukera

Contacto: Fundación Repsol Velázquez, 166 28002 Madrid Teléfono: 91 753 90 79

AYUDAS DESTINADAS A SUFRAGAR GASTOS DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES CON ESPECIALES DIFICULTADES DE MOVILIDAD CURSO 2017 2018 EUSKADI

Convoca: Gobierno Vasco. Departamento de Educación

Requisitos: a) Estar empadronado/a en un municipio de la Comunidad Autónoma del País Vasco a la fecha de presentación de la solicitud, y justificar, al menos un año de empadronamiento en el País Vasco a la fecha de finalización del plazo para presentar las solicitudes b) Tener certificados por la Unidad de Valoración y Orientación de la correspondiente Diputación Foral, según sea el tipo de cada solicitud: – En caso de imposibilidad de utilización de transporte público colectivo: un grado de minusvalía igual o superior al 33% y la existencia de dificultades de movilidad para utilizar transportes colectivos, según el baremo establecido en el Anexo 3 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. Para tener derecho a la ayuda, la persona solicitante deberá acreditar que se encuentra en alguna de las situaciones A, B o C, y si no está en ninguna de las anteriores, deberá obtener al menos 10 puntos sumando las puntuaciones obtenidas en los apartados D a H. – En caso de necesitar el concurso de una tercera persona para el traslado: la necesidad o no del concurso de tercera persona se deberá acreditar, bien según el baremo establecido en el Anexo 2 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, bien según lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. c) Realizar la matrícula y cursar durante el año académico 2017-2018 de forma presencial alguno de los siguientes estudios: – Estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de Grado. – Estudios conducentes a la obtención del título oficial de Máster universitario. – Curso de preparación para acceso a la Universidad de mayores de 25 años impartido por universidades no presenciales. – Enseñanzas artísticas superiores. – Estudios militares superiores. – Estudios religiosos superiores. d) Para que la Administración pueda realizar el pago de las ayudas y subvenciones, la persona solicitante deberá constar en la base de datos de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco. Para darse de alta o modificar sus datos de tercero interesado: http://www.ogasun.ejgv.euskadi.eus/r51-341/es/contenidos/autorizacion/alta_terceros/es_7999/alta_terceros.html Certificación bancaria indicando el IBAN de la libreta o cuenta corriente de la persona solicitante (debe figurar como titular o cotitular). Esta certificación puede ser sustituida por fotocopia de la libreta o impresión de banca electrónica donde figuren titulares e IBAN de la libreta o cuenta corriente.

e) Acreditar mediante informe justificado que los medios de transporte público colectivo disponibles para el traslado o parte del mismo, no son adecuados para las necesidades del solicitante y se requieren medidas especiales de transporte en parte o en todo el recorrido del traslado. f) No hallarse sancionada o sancionado penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incurso o incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con la inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. g) No estar en posesión o no reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca. A estos efectos, no obtendrán beca quienes están ya titulados o en condiciones de obtener la titulación de Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica, ni para cursar estudios de Grado (o de adaptación a Grado). h) No percibir beca o ayuda incompatible con la ayuda para el transporte de estudiantes con especiales dificultades de movilidad debidas a sus condiciones físicas o psíquicas.

Contenido: El objeto de esta convocatoria es la concesión de ayudas de transporte para sufragar los gastos de traslado a centros docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco de los/as estudiantes con especiales dificultades de movilidad debido a sus condiciones físicas o psíquicas que durante el año académico 2017-2018 vayan a realizar estudios universitarios, enseñanzas superiores artísticas o estudios superiores artísticos o militares o religiosos, cuando les sea imposible realizar dichos traslados utilizando medios de transporte público colectivo adaptados a sus especiales dificultades o cuando, pudiendo utilizar dichos medios de transporte público colectivo, necesiten la ayuda de una tercera persona y cumplan los requisitos señalados en el artículo 4.

Plazo: 02/10/2017 Fuente: BOPV 124 de 30-06-2017.

Contacto: Zuzenean Ramiro Maeztu, 10, bajo Vitoria-Gasteiz Andia, 13 Donostia-San Sebastián Gran Vía, 85

**Behargintza
Enkarterri**

c/ Enkarterri, 2
48840 GUEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:

De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.

HORARIO DE VERANO:

De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

**Delegación
Behargintza
Enkarterri**

c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:

Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



Bilbao Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia



Behargintza
Udalen Enplegu Zentrua
Centro Comarcial de Apoyo al Empleo

ARQUITECTO, ARQUITECTO TÉCNICO O INGENIERO DE EDIFICACIÓN (BALMASEDA)

Descripción del puesto: Las tareas a desarrollar serán las siguientes:

- Redacción de documentación técnica.
- Elaboración de proyectos de ejecución.
- Análisis técnico de los proyectos.
- Elaboración y control de presupuestos y ofertas.
- Planificación de la obra. Control económico, presupuestario y de plazos.
- Gestión y coordinación de las subcontratas.
- Calidad en la obra.
- Otros trabajos acordes al puesto ofertado jornada completa

Requisitos imprescindibles:

- Titulación de arquitecto técnico, arquitecto o ingeniero de la edificación.
- Altos conocimientos de paquete office, AutoCAD y programas de mediciones.
- Conocimiento de edificación.

Requisitos a valorar: Se valorará experiencia en el sector, siendo un valor añadido la dirección de proyectos de reforma y nueva construcción en el sector residencial. Conocimientos de revit, y programas de 3D. Conocimiento y formación en patologías constructivas.

Jornada y horario/ Tipo de contrato: Contrato de 6 meses a jornada completa en horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Eskaintza zb. / Nº oferta: 01/17

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

CV-a honako e-mail helbidera bidali: behargintza@enkartur.eus

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

**Behargintza
Enkarterri**

c/ Enkarterri, 2
48840 GUEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:

De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.

HORARIO DE VERANO:

De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

**Delegación
Behargintza
Enkarterri**

c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:

Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



Bilakaio Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia



Behargintza
Udalerri Enplegu Zerbitzu
Centro Comarcal de Apoyo al Empleo

GERENTE RESIDENCIA MAYORES (GORDEXOLA)

Descripción del puesto: Las tareas a desarrollar serán las siguientes:

- Desempeño de las tareas propias de la gestión administrativa y económica del centro.
- Gestión de los recursos humanos del centro.

Requisitos imprescindibles:

- Formación universitaria acorde a un puesto de dirección. Formación complementaria en gerontología, dependencia u otras especialidades relacionadas con la actividad del centro.

Requisitos a valorar: Experiencia en puesto de trabajo similar. Capacidad de trabajo en equipo. Don de gentes, empatía.

Jornada y horario/ Tipo de contrato: Contrato de 6 meses a jornada parcial, 15h/semana.

Ekaintza zb. / Nº oferta: 02/17

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

Behargintza
Enkarterri
c/ Enkarterri, 2
48840 GÜEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:
De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.
HORARIO DE VERANO:
De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

Delegación
Behargintza
Enkarterri
c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:
Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



COMERCIAL EMPRESA QUIMICA (LOIU)

Descripción del puesto: Desempeño de las tareas propias del puesto de Comercial de empresa química con sede en Loiu: en coordinación con el gerente de la planta, su trabajo consistirá en captación de nuevos clientes a nivel nacional en el sector de la química fina.

Requisitos imprescindibles:

- Experiencia en el sector químico.
- Disponibilidad para viajar a nivel estatal.
- Alto nivel de inglés, tanto hablado como escrito.

Requisitos a valorar: Manejo de programas informáticos de nivel avanzado.

Jornada y horario/ Tipo de contrato:

- Contrato por obra con posibilidad de conversión a indefinido.

Horario: de lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 h y de 16:00 a 19:00 h

Eskaintza zb. / Nº oferta: 32/16

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

CV-a honako e-mail helbidera bidali: behargintza@enkartur.eus

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

**Behargintza
Enkarterri**
c/ Enkarterri, 2
48840 GÜEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:
De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.
HORARIO DE VERANO:
De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

**Delegación
Behargintza
Enkarterri**
c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:
Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



OPERADOR PLANTA QUIMICA (LOIU)

Descripción del puesto: Desempeño de las tareas propias del puesto de Operador de Planta Química en empresa química con sede en Loiu.

Requisitos imprescindibles:

- Experiencia mínima de 1 año en el sector químico.
- Grado Medio o Superior de Formación Profesional en Química.

Requisitos a valorar: Manejo de programas informáticos de nivel avanzado.

Jornada y horario/ Tipo de contrato:

- Contrato por obra con posibilidad de conversión a indefinido.
- Horario: de lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 h y de 16:00 a 19:00 h

Eskaintza zb. / Nº oferta: 34/16

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

CV-a honako e-mail helbidera bidali: behargintza@enkartur.eus

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

**Behargintza
Enkarterri**
c/ Enkarterri, 2
48840 GÜEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:
De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.
HORARIO DE VERANO:
De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

**Delegación
Behargintza
Enkarterri**
c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:
Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



Bilakaio Foru
Alkandua
Diputación
Foral de Bizkaia



Udalen Enplegu Zentrua
Centro Comarcal de Apoio al Empleo

AUXILIAR-MONIT@R DE COLECTIVIDADES ENKARTERRI

Requisitos imprescindibles: CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES para trabajar con niños/as.

Requisitos a valorar:

- Formación académica relacionada con la Educación.
- Conocimiento de euskera: no se exige titulación oficial pero sí dominio a nivel de conversación.

Residencia en Encartaciones: Carnet de manipulador de alimentos.

Jornada y horario/ Tipo de contrato: Contrato TEMPORAL por sustitución a jornada parcial, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 16:00 h.

Eskaintza zb. / N° oferta: 25/16

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

CV-a honako e-mail helbidera bidali: behargintza@enkartur.eus

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

Behargintza
Enkarterri
c/ Enkarterri, 2
48840 GÜEÑES
Tlf: 94 669 08 77
Fax: 94 669 05 64
behargintza@enkartur.net

HORARIO GENERAL:
De lunes a jueves:
De 9:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00 h.
Viernes:
De 9:00 a 14:00 h.
HORARIO DE VERANO:
De lunes a viernes:
De 10:00 a 14:00 h.
del 22 de julio hasta el 6
de septiembre

Delegación
Behargintza
Enkarterri
c/ Martín
Mendia, 2
48800
BALMASEDA
Tlf / Fax: 94
680 13 56

HORARIO:
Martes y jueves:
De 10:00 a 14:00 h.



Bilbao Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Bizkaia



Udalen Enplegu Zentrua
Centro Comarcal de Apoyo al Empleo

CHOFER REPARTIDOR - GORDEXOLA

Descripción del puesto:

Desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo de CHOFER REPARTIDOR en empresa de distribución de bebidas del municipio de Gordexola.

Requisitos imprescindibles: Carnet de Conducir C1. Experiencia mínima de 18 meses.

Requisitos valorables: Residencia en la comarca de Encartaciones.

Jornada y horario/ Tipo de contrato: Contrato de trabajo temporal de duración determinada: 3 meses prorrogables.

Jornada parcial, de lunes a viernes, en horario de 08:15 a 14:15 h

Salario: 1.100 € brutos mensuales.

Eskaintza zb. / Nº oferta: 12 /17

Tlf: 94-669.08.77 Fax: 94-669.05.64

CV-a honako e-mail helbidera bidali: behargintza@enkartur.eus

Enviar CV a este e-mail: behargintza@enkartur.eus

Udalen Enplegu Zerbitzutik, Güeñeseko Enkartur-Lan Zerbitzua, momentu honetan aktibo dauden lan-eskaintza guztiak bidaltzen dizkizut. Interesatuta baldin bazaude www.lanbide.net web gunean ALTA eman beharko zara NireLanbideNet gunean. Erabiltzailea eta pasahitza edukiz gero, teléfono honetan lagunduko dizugu 94 669 08 77

Desde el Centro Comarcal de Apoyo al Empleo, Enkartur-Empleo de Güeñes, adjunto las últimas ofertas de empleo que están activas. Si estás interesado/a deberás darte de ALTA en la zona MiLanbideNet en la web www.lanbide.net. Teniendo usuario y contraseña activados, en este teléfono te ayudaremos 94 669 08 77

IRAKURTZEKO:

Izena emateko DERRIGORREZKOA webgunean sartzea eta “Erabiltzaile eta Pasahitza” aktiboak izatea

Para inscribirse a cualquiera de las ofertas, NECESARIO entrar en la web y tener activado

“Usuario y Contraseña”.

PARA LEER:

Edozein azalpena edo laguntzarako 946690877 telefonora deitu 9etatik 14etara astelehenetik ostiralera

Para cualquier aclaración o ayuda llamar al teléfono 946690877 de 9 a 14 horas lunes a viernes.